



GOBIERNO DE
BUCARAMANGA

EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: F-CIG-1300-238,37-018

Version: 01

1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE HACIENDA

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Optimizar la funcionalidad político - administrativa y la gobernabilidad mediante el incremento de la eficiencia en la administración municipal y la implementación de un sistema gerencial para la Administración Pública, que permita maximizar el control en todos los procesos administrativos y la articulación de los actores sociales bajo el liderazgo del Estado, logrando de esta manera el desarrollo de los habitantes de Bucaramanga, potenciando el recurso humano y fortaleciendo y consolidando los procesos de atención ciudadana e información a los usuarios.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO INSTITUCIONAL

5.1 METAS

5.2 INDICADOR

5. MEDICION DE COMPROMISOS

5.3 RESULTADOS

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5.1 METAS	5.2 INDICADOR		Meta 2011	Logro 2011	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Prog. 2011	Rec. Ejec. 2011	% Ejecuc.	
LINEA ESTRATEGICA 4 SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS. PROGRAMA: SUBSIDIO A LOS SERVICIOS PUBLICOS.	Mantener el 100% de los subsidios a servicios públicos domiciliarios para cubrir el déficit. (Agua, Alcantarillado y Aseo).	Porcentaje de subsidios a servicios públicos domiciliarios mantenidos para cubrir el déficit. (Agua, Alcantarillado y Aseo).	100%	100%	100%	100%	100%	100%	1.065.575	921.575	86%	
	Cumplir con el Indicador de la ley 617 que nos permita mantener el 50% de la relación gastos de funcionamiento sobre Ingresos corrientes de libre destinación.	Cumplimiento del indicador ley 617 de 2000.	<50	36%	100%	100%	100%	100%	1.885.000	1.808.983	96%	
	Conservar el nivel de solvencia en un 40% como resultado de la relación del Interés / ahorro operación.	Cumplimiento indicadores de solvencia de la ley 358 de 1997.	<40	1,3%	100%	100%	100%	100%	0	0		
	Conservar la sostenibilidad de la deuda en un 80% como resultado de la relación deuda / ingresos corrientes.	Cumplimiento indicadores de sostenibilidad de la ley 358 de 1997.	<80	58%	100%	100%	100%	100%	0	0		
LINEA ESTRATEGICA 5 SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTJURIDICO.	Pagar el 100% de las sentencias condenatorias del Municipio.	Porcentaje de sentencias condenatorias pagadas por el Municipio.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	1.885.496	805.546	42%	
ADICIONALES	Realizar 12 Comités de Sostenibilidad Contable en el año.	Número de Comités de Sostenibilidad realizados.	12	12	100%	100%	100%					
	Realizar 12 publicaciones de los Estados Financieros en sitios visibles y de fácil acceso a la comunidad.	Número de publicaciones de los Estados Financieros, en sitios visibles y/o de fácil acceso a la comunidad.	12	12	100%	100%	80%					
	Recaudar el 60% de la cartera de vigencias anteriores con respecto a lo presupuestado.	Porcentaje de recaudo de cartera de vigencias anteriores con respecto a lo presupuestado.	60%	67%	112%	90%						
	Recaudar el 90% de de cartera vigencia actual con respecto a lo liquidado.	Porcentaje de recaudo de cartera vigencia actual con respecto a lo liquidado.	90%	111%	123%	90%						
	Realizar 12 controles al Plan Anual de Caja.	Número de controles realizados al Plan Anual de Caja.	12	12	100%	50%						
	Realizar 12 publicaciones de la ejecución presupuestal.	Número de publicaciones de la ejecución presupuestal.	12	12	100%	100%						
	Elaborar y aprobar 1 planes financiero.	Número de Planes Financieros elaborados y aprobados.	1	1	100%	100%						
	Realizar 12 supervisiones de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos.	Número de Marcos Fiscales de Mediano Plazo elaborados.	1	1	100%	100%						



4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS						
	5.1 METAS	5.2 INDICADOR	5.3 RESULTADOS				% Ejecuc.
			Meta 2011	Logro 2011	% Cumpl.	% Eval. Gestión	
ADICIONALES	Realizar 12 publicaciones de la ejecución del Presupuesto en sitios visibles y de fácil acceso a la comunidad.	Número de Proyectos de Presupuesto General de Ingresos y Gastos elaborados.	1	1	100%	100%	
	Elaborar y aprobar el 100% del Plan Financiero Anual acorde con el Plan de Desarrollo.	Porcentaje de pago de cuotas partes pensionales.	100%	100%	100%	100%	
	Elaborar un Marco Fiscal de Mediano Plazo.	Porcentaje de certificados pensionales generados, revisados y avalados.	100%	100%	100%	100%	
	Elaborar un Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Gastos.	Porcentaje de gestión de cobro de cuotas partes pensionales.	100%	100%	100%	100%	
	Elaborar el 100% de las liquidaciones oficiales de las cuotas partes pensionales a favor del F.T.P. que constituyan título ejecutivo.	Jornadas de socialización en lo referente a los tributos municipales.	2	2	100%	100%	
	Ejecutar el 100% del cobro persuasivo de las obligaciones pensionales a cargo de las entidades deudoras.	Porcentaje de atención a trámites y consultas presentadas.	100%	100%	100%	100%	
EVALUACION DE METAS Y RECURSOS			Porcentaje de ejecución de los programas de fiscalización de los impuestos.	80%	80%	100%	100%
						96%	
						\$ 4.846.071	\$ 3.536.104
							73%

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 EVALUACION DE METAS Y RECURSOS: 96%

Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2008-2011, el Plan Indicativo 2008-2011 y Plan de Acción 2011.

La Oficina de Control Interno ha identificado un tipo de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver Cuadro Anterior)

Los logros alcanzaron entre el 81 y el 100%. Se dio cumplimiento a veinte (20) metas que corresponden al 100% del total.

Durante la vigencia se programaron recursos por \$4.846.071.000 de los cuales se ejecutaron \$3.536.104.000 equivalentes al 73%.

6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 80%

6.2.1 Implementación MECl - CALIDAD: 80%

Fortalezas

1) En la actualidad existen 96 procedimientos, 9 instructivos y 35 formatos, debidamente estandarizados bajo los lineamientos del SIGC.

2) Se logró la realización del Convenio Interadministrativo con el IGAC para la Actualización dinámica de la Base de Datos de Predial, convenio que tuvo vigencia hasta el 18 de Diciembre.



EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

OSWALDO JOSE TORRES

Código: F-CIG-1300-238,37-018
Versión: 01

- 3) Está en marcha la interfase para la integración de los ingresos recibidos por Impuesto de Industria y Comercio y Predial del Sistema SIIM, con el Sistema Integrado Financiero SFI y Presupuesto con el SFI.
- 4) Se elaboró el Manual Interno de Cartera.
- 5) Se entregó del Manual de Políticas Contables.

Debilidades

- 1) No se cuenta con personal de planta para el sostenimiento y mantenimiento de los Sistemas MECI - CALIDAD.
- 2) No se han definido indicadores cuantificables y medibles para la recuperación de la cartera.
- 3) Existencia de partidas conciliatorias pendientes por identificar y registrar en las conciliaciones bancarias de la entidad.
- 4) No se ha realizado la socialización del Manual de Políticas Contables.
- 5) No se realiza el control mensual del PAC.
- 6) Inconsistencias de saldos de las cuentas del Balance como consecuencia de procedimientos errados ejecutados durante los procesos de cierre efectuados en el Sistema Financiero Integrado SFI.
- 7) Las acciones incluidas en el Mapa de Riesgos no han tenido impacto en la gestión de la dependencia.
- 8) No se cuenta con el personal de planta de apoyo para que los procesos contables, financieros y presupuestales sean más ágiles y eficaces.

6.2.2 Resultados de Auditorías y Planes de Mejoramiento: 80%

Debilidades

- 1) No se cuenta con personal de planta responsable de la presentación oportuna de los Planes de Acción y Planes de Mejoramiento junto con sus avances.
- 2) Falta poner en producción los módulos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería al Sistema Financiero Integrado SFI con el fin de garantizar que la información sea oportuna para los análisis pertinentes.
- 3) No se han cumplido la totalidad de las acciones correctivas incluidas en los planes de mejoramiento producto de auditorías realizadas por la Contraloría Municipal.

EL PORCENTAJE DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES 80%

EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES 88%

De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 4

7. RECOMENDACIONES:

- 1) Continuar con los procesos de capacitación y sensibilización a todo el personal de la dependencia en cuanto al sostenimiento y mantenimiento de los Sistemas MECI - CALIDAD.
- 2) Realizar el control mensual al PAC.
- 3) Documentar los procedimientos de cierre requeridos por el Sistema Financiero Integrado SFI.
- 4) Dar cumplimiento a las metas y acciones trazadas en el Mapa de Riesgos, Plan de Acción y Planes de mejoramiento suscritos.
- 5) Gestionar los recursos e insumos para continuar con la aplicabilidad de la Ley Archivística.
- 6) Incluir en el mapa de riesgos acciones correctivas que sean efectivas con el fin de mitigar los riesgos existentes.
- 7) Asignar personal de Carrera Administrativa para coordinar todo lo relacionado con MECI - CALIDAD y entrega oportuna de todos los informes.



Ministerio de Agricultura y Ganadería

EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: F-CIG-1300-238,37-018
Versión: 01

8. FECHA: ENERO 25 DE 2012

9. FIRMAS

DANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina de Control Interno

SONIA ROCIO ROJAS ROMERO
Profesional Universitario - Oficina de Control Interno

Código: F-CIG-1300-238,37-018
Elaboró: Oficina de Control Interno

Versión: 01
Revisó: Jefe Oficina de Control Interno